



Institución Educativa Combia

Pereira-Risaralda

Licencia de funcionamiento, según Resolución
2388 del 30 de Octubre de 2002,
de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
Nº: 601061469-0 - Date: 268021002481 - Iles: 0428

<http://sala.pereira.gov.co>

9

Pereira, Septiembre 15 de 2015

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 52088-2015

Fecha: 15/09/2015 10:00 AM

Realizado por: ALBA LUCIA OSORIO OROZCO

Destino: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Doctora
PATRICIA PAZ CASTAÑEDA
Secretaria de Educación Municipal
Pereira Risaralda

Respetuoso Saludo:

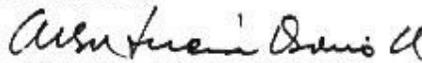
Con el objeto de realizar una jornada pedagógica- cultural, solicitamos su valiosa colaboración, autorizando el transporte de 420 alumnos de básica primaria y básica secundaria (Sedes El Placer y El Crucero) a las Instalaciones de Cine Colombia, en el Centro Comercial Ciudad Victoria, para la proyección del documental "COLOMBIA, MAGIA SALVAJE". De antemano, aclaramos que son niños de escasos recursos económicos y, que, en su gran mayoría, nunca han tenido la oportunidad de conocer una sala de cine y un centro comercial. Además, esta jornada se constituye en una magnífica clase de Geografía colombiana.

Esta actividad se llevará a cabo entre las 9:00 a.m. y 10:30 a.m., del día miércoles 23 de Septiembre del 2015.

EL servicio de transporte solicitado será prestado a partir de las 8:00 de la mañana hasta las 11:00 a.m.

Esperando una pronta y positiva respuesta, nos suscribimos de Usted,

Cordialmente,


ALBA LUCIA OSORIO OROZCO
Rectora


WILLIAM LOAIZA TABARES
Coordinador académico



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	15 de septiembre de 2015	Número de radicado:	52088
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBA LUCIA OSORIO OROZCO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE COLABORACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

